

156215

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE SANTA MARTHA TAXIS EL COLORADO SANMATACOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2008**

**1.- ANTECEDENTES**

La Junta General de accionistas, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANMATACOL S.A. en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, en un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de una competencia desleal y un decrecimiento en la economía, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad, único camino para el desarrollo del transporte de personas, y de la economía de nuestro país.

Para LA SANTA MARTHA S.A. y las personas naturales relacionadas con la compañía como son los transportistas es la gran oportunidad de mejorar los servicios así como mejorar las unidades, con oportunidad de financiamiento a mediano y largo plazo.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión la administradora ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por efectuarse actividades tendientes a superar el desarrollo de la empresa para su productividad

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

24 ABR 2008

## **5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía logró el amparo constitucional previo al permiso de operación

## **6.- RECOMENDACIONES**

- Tomar medidas de desarrollo en beneficio de la compañía
- Seguir con los trámites respectivos hasta la obtención del permiso de operación.
- Ver el mecanismo necesario para el pago de los accionistas atrasados.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes, is written over a faint, circular stamp or watermark.

**SR. JHONNY GARCIA  
COMISARIO REVISOR**